



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
02 DE MARZO DE 2017

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Larapa Grande del Distrito de San Jerónimo-Cusco, siendo las siete horas con doce minutos del dos de Marzo del año dos mil Diecisiete, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mgt. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dra. Herminia Naveda Cahuana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Director de la Escuela de Posgrado; como representante de los estudiantes; Sr. Bruce Josue Medina Cervantes, Srta. Candy Vanessa Ardiles Lupaca, Srta. Katherin Cuba Luna, Srta. Liliana Pillco Amaut, el señor Asesor Legal Interno Abogado Roberto Rivero Ynfantas con el apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I. LISTA:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

- Se dispensa la lectura del acta de sesión anterior para una próxima sesión de Consejo Universitario.

III.- LECTURA DE DESPACHO:

1. Eleva Reglamento Específico del Programa de Segunda Especialidad "Intervención en casos de Violencia Familiar". Oficio N° 109-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

2. Eleva expediente de presunta adulteración de Notas. Oficio N° 108-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

3. Expediente Observados del CESPROFE. Oficio N° 115-2017-VRAC-GyT-UAC.

Pasa a la Orden del día.

4. Eleva Reglamento de Docentes Extraordinarios. Oficio N° 117-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

5. Emisión de resolución de Encargatura de licenciamiento en el cargo de la Mgt. Ana Cecilia Chávez Chacón. Oficio N° 015-2017/VRAC-UAC-

Pasa a la Orden del día.

6. Eleva designación de Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad. Oficio N° 067-2017-FCEAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

7. Remite Resolución de conformación de Comisión de Ratificación de docentes de la Facultad de Derecho para ratificación. Oficio N° 52-2017-DD-UAC.

Pasa a la Orden del día.

8. Nombramiento del Director de Administración de la UAC.

Pasa a la Orden del día.

9. Solicita reprogramar fechas de configuración de aportes y levantamiento del primer aporte. Oficio N° 119-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

10. Propone a la Doctora soledad Benedicta Urrutia Mellado como Directora de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Andina del Cusco.

Pasa a la Orden del día.

En ese orden de cosas el señor Rector da cuenta ante al Honorable Consejo Universitario de la Resolución N° 070-R-2017-UAC de fecha 01 de marzo de 2017, mediante la cual resuelve AMPLIAR las fechas de pago por concepto de PRONTO PAGO (descuento del 10% por el pago total de las 05 pensiones), así como las fechas de solicitudes de dispensa de estudios, hasta el día jueves 02 de marzo de 2017.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. Solicita ratificación de designación de coordinadora del taller de tesis Turismo. Of. 066-2017-FCSyHH-UAC.

Evaluado previamente y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la designación efectuada mediante Resolución N° 043-2017-FCSyHH-UAC de fecha 27 de febrero de 2017 y por consiguiente ENCARGAN en el cargo de Coordinadora del Taller de Tesis PROTESIS-TURISMO de la Escuela Profesional de Turismo de la



Universidad Andina del Cusco a la Magíster Greta Aurora Gamarra Gonzales, con eficacia anticipada al Semestre Académico 2016-II.

2. **Solicita aprobación de designación de coordinadora del II ciclo de pro-tesis de la E.P. de Contabilidad, Filial Puerto Maldonado. Of. 064-2017-FCEAC-UAC.**

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la designación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC mediante Resolución N° 294-2017-FCEAC-UAC de fecha 24 de febrero de 2017 y por consiguiente encargar como Coordinadora del II-Ciclo de PRO-TESIS de la Escuela Profesional de Contabilidad Filial de Puerto Maldonado, a la Magíster Patricia Paredes Valverde docente contratada de la UAC, para el Semestre Académico 2017-I.

3. **Solicita aprobación de líneas de investigación de la E.P. de Educación. Of. 067-2017-FCSyHH-UAC.**

Consulado a los miembros del Consejo Universitario se acordó DERIVAR al Vicerrectorado de investigación para su análisis opinión.

4. **Solicita nombramiento como encargada de la coordinación del laboratorio de química, semestre 2017-I. Of. 061-2017-FCSyHH-UAC.**

Se da lectura al Of. 061-2017-FCSyHH-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR en el cargo de Coordinadora del Laboratorio de Química de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco a la Química Carmen Rosa Huallpamaita Ponce, docente Contratada del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, cargo que desempeñará durante el Semestre Académico 2017-I, de la misma forma DAR POR CONCLUIDO el nombramiento de la Ing. Jannette Delgado Obando en el cargo de Jefe de Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería de la UAC efectuado mediante Resolución N° CU-348-12/SG-UAC de fecha 16 de octubre de 2012.

5. **Actuados asunto: docente Luis Antonio Díaz Paz. Of. 059-2017-OAJ-UAC.**

Luego de la exposición realizada por el señor Asesor Legal los miembros del Consejo Universitario acordaron derivar al Tribunal de Honor para que de conformidad con el Art. 3° de su Reglamento proceda con la calificación previa de los hechos y se pronuncie si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario.

6. **Opinión favorable sobre respaldo académico para el CREASUR Quillabamba 2017. Of. 050-2017-FCEAC-UAC.**

Luego de un breve debate y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUSPICIAR académicamente el XXIII Congreso Regional de Estudiantes de Administración del Sur (CREA SUR QUILLABAMBA 2017), denominado "El Futuro de la Inteligencia Empresarial y Financiera: El Vínculo Emocional con tu Marca", que se llevará a cabo en la ciudad de Quillabamba del 17 al 22 de julio de 2017, así mismo

señalar que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de problemas suscitados en la Organización de dicho Congreso.

7. Solicita aprobación de tablas de equivalencias de las diferentes escuelas profesionales. Of. 089-2017/VRAC-UAC.

Analizado el pedido de la señora Vicerrectora Académica y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR las Tablas de Equivalencia de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Andina del Cusco.

8. Solicita aprobación de reubicación de asignaturas de comportamiento y desarrollo organizacional del Departamento de Psicología. Of. 086-2017/VRAC-UAC.

La señora Vicerrectora Académica solicita la reubicación de algunas asignaturas considerando que estas son de orden eminentemente psicológico.

Hecho con el que no se encuentra de acuerdo el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ya que los mencionados cursos tiene temas netamente de administración; la señora Vicerrectora Académica señala que cuenta con la opinión favorable de la Dra. Ysabel Masías y del Dr. Gonzales abril, a lo que el Decano del CEAC es de la opinión que se forme una comisión a fin de que se haga una revisión exhaustiva.

Por lo que el Honorable Consejo Universitario acuerda se suspender el tema para otra oportunidad.

9. Solicita ratificación de COPEAS de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Of. 087-2017/VRAC-UAC.

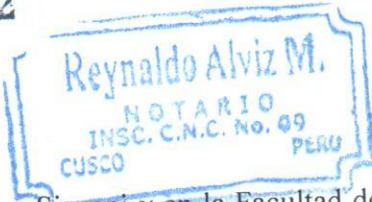
Evaluado el pedido del Decano de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR las Resoluciones Nros: 1272, 1273, 0784, 0785, 0786, 0789-2016-CF-FCEAC-UAC y por consiguiente APROBAR la Concepción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (COPEA) de las Escuelas profesionales de Administración, Contabilidad, Economía, Marketing, Finanzas y Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la UAC.

10. Solicita ratificación de designación de la coordinadora del sistema de tutorías de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el semestre 2017-I. Of. 071-2017-DFIA-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR el cargo de Coordinadora del Sistema Tutoría de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco a la Magister Shaili Julie Caveró Pacheco para el Semestre 2017-I, labor que desempeñará a tiempo completo mientras dure dicha encargatura.

11. Solicita aprobación de dictado de asignaturas con menos de 10 estudiantes. Of. 082-2017/VRAC-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR excepcionalmente el dictado de asignaturas con no menos de 7 estudiantes matriculados en la Filial de



Sicuaní y en la Facultad de Derecho y Ciencia Política sede Cusco de la UAC para el Semestre Académico 2017-I, bajo el detalle siguiente:

FILIAL SICUANI			
	CÓD. DE ASIGNATURAS	CURSO	N° DE ALUMNOS
Estudios de Formación General	FIL008	Pensamiento Filosófico Ética y Ciudadanía	07
Estudios de Formación General	ANS007	Realidad Nacional y Globalización	09
ESCUELA PROFESIONAL	CÓD. DE ASIGNATURAS	CURSO	N° DE ALUMNOS
Escuela Profesional de Administración	ADM025	Seminario de Gestión de Proyectos	07
Escuela Profesional de Contabilidad	CON005	Contabilidad de Costos I	08
	STD005	Estadística II	07
Escuela Profesional de Derecho	DER021	Derecho de Gobierno Regional y Local	07
	DE88	Pract. de Der. del Trabajo y de Der. Procesal del Trabajo	09
	DER038	Derecho Registral y Notarial	08
	DER034	Derecho Minero y de Hidrocarburos	09
SEDE CUSCO			
Escuela Profesional de Derecho	IN11	Metodología de la Investigación Jurídica	09

12. Solicita designación de coordinador de la unidad de acreditación de Pre y Posgrado. Of. 080-2017/VRAC-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR el cargo de Especialista de la Unidad de Acreditación de Pre y Posgrado de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria al Licenciado Gilbert Alberto Monzón Díaz, docente contratado del Departamento Académico de Matemática, Física y Química, cargo que ejercerá a partir del 03 de marzo de 2017, hasta el término del Semestre Académico 2017-I, de la misma forma AUTORIZAR se amplíe su contrato de 20 a 40 horas, a través de la adenda de contrato respectiva y por último REDUCIR excepcionalmente su carga lectiva a (02) dos asignaturas.

13. Solicita ratificación de designación de coordinadora de internado de la E.P. de Obstetricia. Of. 072-2017/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado a los miembros del Consejo Universitario se acordó DEVOLVER al Vicerrectorado Académico el pedido de designación de Coordinadora de Internado de la E.P. de Obstetricia realizada por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, considerando que no es factible acceder a éste; por cuanto la profesional designada Dra. Rosario Isabel Soto Bringas por mandato judicial fue repuesta en el cargo que venía desempeñando, es decir como Coordinadora de Internado de la Escuela Profesional antes mencionada.

14. Solicita ratificación de designación de coordinador de internado de la E.P. de Psicología. Of. 073-2017/VRAC-UAC.



Después de dar lectura al Of. 073-2017/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° CF-657-2016-FCSA-UAC de fecha 30 de diciembre de 2016 y por consiguiente encargar en el cargo de Coordinador de Internado de la Escuela Profesional de Psicología al docente contratado Gildo Vila Nuñonca para el Semestre Académico 2017-I, cargo que ejercerá a tiempo completo mientras dure la encargatura.

15. Solicita ratificación de designación de coordinadora de segundas especialidades de la E.P. de Enfermería. Of. 071-2017/VRAC-UAC.

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la designación efectuada mediante Resolución N° CF-008-2017-FCSa-UAC de fecha 10 de febrero de 2017 y por consiguiente NOMBRAR en el cargo de Coordinadora de la Segunda Especialidad de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Lic. Diana Felipa Castro Chacón, docente ordinaria del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería, hasta que la Autoridad Universitaria determine lo más conveniente.

16. Solicita ratificación de designación de coordinador de segundas especialidades de la E.P. de Estomatología. Of. 070-2017/VRAC-UAC.

Analizada la designación y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la designación efectuada mediante Resolución N° 007-2017-FCSa-UAC de fecha 07 de febrero de 2017 y por consiguiente nombrar en el cargo de Coordinador de la Segunda Especialidad de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud al Doctor Cesar Enrique Herrera Menéndez docente ordinario a tiempo completo del Departamento Académico de Estomatología a partir del 08 de febrero de 2017 y por el período establecido por norma.

17. Solicita ratificación de designación de coordinadora del sistema de tutorías de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el semestre académico 2017-I. Of. 075-2017/VRAC-UAC.

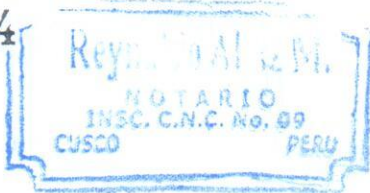
Ya se trató en el punto 10 de Orden del día.

18. Solicita ratificación de designación de coordinador de internado de la E.P. de Enfermería. Of. 074-2017/VRAC-UAC.

Analizado, debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° CF-656-2016-FCSa-UAC de fecha 30 de diciembre de 2016 y por consiguiente encargar como Coordinadora de Internado de la Escuela Profesional de Enfermería a la docente contratada Magíster Sdenka Caballero Aparicio para el Semestre Académico 2017-I.

19. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Of. 093 y 116-2017-VRAC-GYT-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes Grados Académicos y Títulos Profesionales que a continuación se adjuntan:



Of. N°093- 2017-VRAC-GvT-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	OLIVERA FIGUEROA, Juan Diego	ADMINISTRACIÓN
2.	PINEDO SANCHEZ, Miriam Gisela	ADMINISTRACIÓN
3.	CONTRERAS GARCIA, Gabriela	ADMINISTRACIÓN
4.	HUILLCA FERNANDEZ, Jhon Franklin	ADMINISTRACIÓN
5.	VARGAS CHAMBI, Elizabeth	ADMINISTRACIÓN
6.	QUISPE PUMA, Katherine Stacy	ADMINISTRACIÓN
7.	CALMET CHIRINOS, Gerson Brayan Anthony	ADMINISTRACIÓN
8.	QUITRITA VERA, Esther Elizabeth	ADMINISTRACIÓN
9.	SAYCO LOVON, Denisse Iveth	CONTABILIDAD
10.	CCOYURI PERALTA, Luz Mery	CONTABILIDAD
11.	BORDA LEIVA, Stalina Denise	CONTABILIDAD
12.	MAMANI LOPEZ, Yenny Karen	CONTABILIDAD
13.	HERRERA HUARANCCA, Carina	CONTABILIDAD
14.	CHALCO QUISPE, Nancy	CONTABILIDAD
15.	SANCHEZ TACOMA, Vincent	CONTABILIDAD
16.	BANDERA SANTA CRUZ, Waldir	CONTABILIDAD
17.	ROSADO SEQUEIROS, Rocio Manuela	CONTABILIDAD
18.	HUILLCA TUMPAY, Jenny	CONTABILIDAD
19.	MAMANI LICONA, Lisbet Rocio	CONTABILIDAD
20.	AVALOS HUAMAN, July	CONTABILIDAD
21.	HUAMAN CONDE, Jose Antonio	CONTABILIDAD
22.	INFANTAS VALENCIA, Brenda Rocio	ECONOMIA
23.	MARTINEZ SAMANEZ, Alfredo	ECONOMIA
24.	DE LA VEGA ROZAS, Fiorela	ECONOMIA
25.	FARFAN ROJAS, Rosa Katherine	ECONOMIA
26.	GAMARRA DAVILA, Luigi Enzo	ING. CIVIL
27.	PALIZA MORALES, Irving Fernando	ING. CIVIL
28.	QUISPE HUAITA, David Jhael	ING. CIVIL
29.	TRUJILLO RICALDE, Karla Ivarne	ING. CIVIL
30.	NUÑEZ ESQUIVEL, Yvanna Betshabe	ING. CIVIL
31.	SUCA HUAMAN, Ruthi Jackeline	ING. SISTEMAS
32.	ROCA VALENCIA, Karina	ING. INDUSTRIAL
33.	OJEDA CANAL, Mariela Eliana	TURISMO
34.	PEREZ CABALLERO, Gaby Esperanza	TURISMO
35.	MAMANI QUISPE, Juan Daniel	TURISMO
36.	HUAMAN ALVAREZ, Liliana	TURISMO
37.	ANCA CERECEDA, Esbraily Milagros	OBSTETRICIA
38.	ESTRADA OROSCO, Yessica	ENFERMERIA
39.	MEZA JORDAN, Patricia Stephany	ENFERMERIA
40.	CARPIO CORTEZ, Stephany Zareth	ENFERMERIA
41.	FIGUEROA CHAVEZ, Raquel	ENFERMERIA
42.	HUARACA BLANCO, Zoraida	ENFERMERIA
43.	MOSQUEIRA FERNANDEZ, Karina	PSICOLOGIA
44.	PUMA HUAMAN, Jasalia Hirely	PSICOLOGIA
45.	LOVATON ORTIZ, Betsabe Florentina	PSICOLOGIA
46.	QUIROGA ASCUE, Maria del Carmen	PSICOLOGIA
47.	AGUAYO SALOMA, Arly	PSICOLOGIA
48.	PAREDES GAMARRA, Patricia	PSICOLOGIA
49.	ARIZABAL SALAZAR, Mariangela	PSICOLOGIA
50.	ESPEJO FERNANDEZ, Irina Luciana	PSICOLOGIA
51.	VENERO IRRARAZABAL, Ghabriela	PSICOLOGIA
52.	SACSA TACO, Ana Maria	PSICOLOGIA
53.	GOMEZ CONCHA, Edison Rene	PSICOLOGIA

EXPEDIENTES DE TITULOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	KUENTAS GUEVARA, Milagros Ayme	ADMINISTRACIÓN
2.	CROSBY TUEROS, Stella	ADMINISTRACIÓN
3.	GUZMAN PEREYRA, Julia Belen	ADMINISTRACIÓN
4.	DURAN CONDORI, Lesy Sandra	CONTABILIDAD
5.	RODRIGUEZ PAREDES, Elsa	CONTABILIDAD
6.	PALOMINO CRUZ, Yaquelina	CONTABILIDAD
7.	CAMPOS CACERES, Katitza Fraycinett	CONTABILIDAD
8.	FLORES BOLAÑOS, Marisol	CONTABILIDAD
9.	ESTRADA HUILLCA, Juana	CONTABILIDAD
10.	LLANO MAMANI, Silvia Yobana	CONTABILIDAD
11.	SARAYA SICUS, Vilma	CONTABILIDAD
12.	PACHECO GUERRERO, Ivana Rocio	CONTABILIDAD
13.	VEGA OCHOA, Maribel	CONTABILIDAD



14.	CHURATA CHOQUE, Miluska	CONTABILIDAD
15.	ORIHUELA LAQUITA, Jose Luis	CONTABILIDAD
16.	MENDOZA CALSIN, Jhael Darwin	CONTABILIDAD
17.	GATICA YNUMA, Analy	CONTABILIDAD
18.	TIICA GONZALEZ, Flor Lucero	CONTABILIDAD
19.	SERRANO CISNEROS, Kevin Eduarda	CONTABILIDAD
20.	USCA QUISPIMATILLA, Zintia Jackeline	CONTABILIDAD
21.	BACA HUAMAN, Fredy	ECONOMIA
22.	SAMANEZ PEREZ, Pedro Ronald	ECONOMIA
23.	SOTOMAYOR ARREDONDO, Carlos Segundo	ECONOMIA
24.	WARTHON GRAJEDA, Claudia María Daniela	ECONOMIA
25.	CUPI QQUELLON, Edson Jhasimar	ING. SISTEMAS
26.	RUEDA LUNA, Dick Roy	ING. SISTEMAS
27.	SILVA ARAGON, Carolina	ING. INDUSTRIAL
28.	CARRION SEGUNDO, Katherin	ING. INDUSTRIAL
29.	CHAVEZ PATIÑO, Katherine Lucero	ING. INDUSTRIAL
30.	SOLIS VIGNATI, Almendra	ING. INDUSTRIAL
31.	PERALTA CERVANTES, Diego Augusto	ING. INDUSTRIAL
32.	FARFAN URQUIZO, Wilbert Ramiro	ING. INDUSTRIAL
33.	CONTRERAS GARCIA, Piero Alessandro	ING. INDUSTRIAL
34.	SAÑAC VILCA, Cynthia	ING. CIVIL
35.	COAYLA CUPI, Yuleisy	ING. CIVIL
36.	SATRE CASTILLO, Flor de María	ING. CIVIL
37.	RAMIREZ MENDOZA, Xiamara Ració	ING. CIVIL
38.	HUANCACHOQUE USCA, Jose	ING. CIVIL
39.	FLOREZ ROJAS, José Diego	ING. CIVIL
40.	ROMERO ROMERO, Rocio Milagros	ING. CIVIL
41.	CANAZA CABRERA, Fabiola Amelia	ING. CIVIL
42.	PONCE CORDOVA, Edison Simón	ING. CIVIL
43.	QUISPE AMUDIO, Merly	ING. CIVIL
44.	CHOQUE CCARITAYÑA, Hubert	ING. CIVIL
45.	CCANA SICOS, Juan Cesar	ING. CIVIL
46.	GOMEZ HURTADO, David Ángel	ING. INDUSTRIAL
47.	FUENTES APAZA, Benjamin	ING. INDUSTRIAL
48.	HUAMAN HUAMAN, Edwin	ING. INDUSTRIAL
49.	MAR ZEVALLOS, Cecilia Norka	ING. INDUSTRIAL
50.	ALVAREZ SAYA, Angela Sharmely	TURISMO
51.	VALDIVIA CARLA, Lucia	TURISMO
52.	GAMARRA UNDA, Doris Patricia	TURISMO
53.	VASQUEZ HERMOZA, Sheyla Sharo	TURISMO
54.	VALERIANO ESPINOZA, Elsa Yanet	OBSTETRICIA
55.	HUAHUATICO CANO, Henry	ENFERMERIA
56.	URRUTIA ARAGON, Dayan	ENFERMERIA

EXPEDIENTE SEGUNDA ESPECIALIDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MENTIÓN
1.	MENDOZA CANALES, Fredy Victor	ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR

Of. N° 116- 2017-VRAC-GyT-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	AGUILAR CHAVEZ, Sharon Liliana	DERECHO
2.	OCHOA HUAMANTICA, Cricia Luz	DERECHO
3.	VALENCIA FERRO, Sandra Milagros	DERECHO
4.	ASCENCIO SOTA, Marilyn Jesmin	DERECHO
5.	FLORES SANTOS, Patricia	DERECHO
6.	BARRIGA FARFAN, Maria Teresa	DERECHO
7.	CALLAÑAUPA HUACHACA, Naysya Celmira	DERECHO
8.	ASTO FARFAN, Ruth Lisbeth	DERECHO
9.	ZEVALLOS PINTO, Tania Miluska	DERECHO
10.	COLLANQUI AGUIRRE, Maria Lourdes	DERECHO
11.	NINANTAY DAZA, Patricia Lissett	DERECHO
12.	BURGA ROMERO, Lucero Celeste	DERECHO
13.	ZEVALLOS TABORGA, Mirian Elena	DERECHO
14.	QUISPE CONDORI, Maria Elena	DERECHO
15.	RUIZ CARO SERRANO, Lucimar	DERECHO
16.	URDUÑA VEGA, Cinthia Danae	DERECHO
17.	ROJAS PAZ, Alexandra Marillia	DERECHO
18.	QUITO CUBA, Luz Marina	DERECHO
19.	SANO MEZA, Sonia	DERECHO



20.	JARA NINALAYA, Kelly Antonieta	DERECHO
21.	QUISPE VERA, Gonzalo Josue	DERECHO
22.	ZAMALLOA OLGUIN, Kevin Alejandro	DERECHO
23.	MENDIZABAL DIAZ, Fernando Arnaldo	DERECHO
24.	MANSILLA ALVAREZ, Jose Carlos	DERECHO
25.	FERNANDEZ MESCO, Fredy	DERECHO
26.	FARFAN CONDORI, Percy	DERECHO
27.	LOAYZA ARIAS, Mario	DERECHO
28.	PALMA BIZARRETA, Miguel Angel	DERECHO
29.	PAREDEZ SANCA, Rubi Geraldine	DERECHO
30.	MORALES CCALLUCHI, Leonor	DERECHO
31.	VILLENNA MOLERO, Liz Julieta	DERECHO
32.	CASTRO CUBA MEDINA, Karin Fátima	DERECHO
33.	CONDORHUAMAN OVIEDO, Mercedes Yakima	DERECHO
34.	RIVERA CUPARA, Yanet	DERECHO
35.	CHUQUIMALLCO QUISPE, Javier Faustino	DERECHO
36.	MEDINA MOYANO, Mauricio Alexandre	DERECHO
37.	AQUITZE CORTEZ, Luis Angel	DERECHO
38.	SARMIENTO GONZALES, Jhonatan	DERECHO
39.	BERROCAL CARPIO, Kevin Raul	DERECHO
40.	VELASQUEZ JANCCO, Hermogenes	DERECHO
41.	LABRA CHINO, Yesica Noely	DERECHO
42.	PEÑA HUAMANI, Elizabeth	DERECHO
43.	PASTOR VIRISUMA, Samuel Alberto JR.	ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE DE TÍTULO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	PEREZ GUEVARA, Zoran Miguel	ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

11. Eleva Reglamento Especifico del Programa de Segunda Especialidad "Intervención en casos de Violencia Familiar". Oficio N° 109-2017/VRAC-UAC.

Se da lectura el oficio N° 109-2017/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento Especifico del Programa de Segunda Especialidad de Intervención en casos de Violencia Familiar.

12. Eleva expediente de presunta adulteración de Notas. Oficio N° 108-2017/VRAC-UAC.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario acordaron derivar al Tribunal de Honor para que de conformidad con el Art. 3° de su Reglamento proceda con la calificación previa de los hechos y se pronuncie si hay lugar o no a la apertura de un proceso de investigación disciplinario.

13. Expediente Observados del CESPROFE. Oficio N° 115-2017-VRAC-GyT-UAC.

Consultado a los miembros del Consejo Universitario se acordó DERIVAR al Vicerrectorado Académico los expedientes Observados del CESPROFE de los Sres. Lady Shamira Chacón Gonzáles, Wendy Sharon Factor Mitma, Demmiss Stalin Cruz Sinsaya y Elva Rios Pacaya, a fin de que prosigan con el trámite respectivo.

14. Eleva Reglamento de Docentes Extraordinarios. Oficio N° 117-2017/VRAC-UAC.

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento de los Docentes Extraordinarios de la Universidad Andina del Cusco.

15. Emisión de resolución de Encargatura de licenciamiento en el cargo de la Mgt. Ana Cecilia Chávez Chacón. Oficio N° 015-2017/VRAC-UAC-



Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR las acciones de Licenciamiento de la Universidad Andina del Cusco a la Magíster Ana Cecilia Chávez Chacón docente contratada del Departamento Académico de Administración, con eficacia anticipada al inicio del Semestre Académico 2017-I, hasta que la Autoridad Universitaria determine los más conveniente.

16. Eleva designación de Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad. Oficio N° 067-2017-FCEAC-UAC.

Luego de dar lectura al Oficio N° 067-2017-FCEAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la designación realizada mediante Resolución 303-2017-CF-FCEAC-UAC de fecha 27 de febrero de 2017 y por consiguiente encargar el cargo de Director de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Magíster Estela Quispe Ramos a partir del 24 de febrero de 2017 hasta el término del Semestre Académico 2017-I, cargo que ejercerá a tiempo completo.

17. Remite Resolución de conformación de Comisión de Ratificación de docentes de la Facultad de Derecho para ratificación. Oficio N° 52-2017-DD-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, la misma que está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Doctor Uriel Balladares Aparicio.

INTEGRANTES:

Abogada Sonia Raquel Caselli Rivera

Doctor José Hildebrando Díaz Torres

Est. Antonieta Illary Farfán Garrido

- Observador del SUDUAC.

- Observador Tercio Estudiantil.

18. Ratificación del Nombramiento del Director de Administración.

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by majority of votes with the abstention of Doctor Fortunato Endara Mamani Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables nombrar en el cargo de Director Universitario de la Dirección de Administración de la Universidad Andina del Cusco, al Doctor José Humberto Vega Centeno Villena docente del Departamento Académico de Administración, hasta que la Autoridad Universitaria determine lo conveniente, de la misma forma REQUERIR al Director designado a través de la presente Resolución la presentación del Plan de Trabajo Anual, para los fines consiguientes, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

19. Solicita reprogramar fechas de configuración de aportes y levantamiento del primer aporte. Oficio N° 119-2017/VRAC-UAC.

La señora Vicerrectora Académica solicita reprogramar la configuración de aportes y levantamiento del primer aporte, petición que formula en razón de que muchos docentes no cumplieron con la configuración de los aportes en las fechas programadas.



Consultado al voto se acuerda por unanimidad AMPLIAR la configuración de aportes los días 16 y 17 de marzo de 2017 y reprogramar el levantamiento del primer aporte los días 20 al 26 del presente mes y año.

20. El Sr. Rector Propone a la Doctora soledad Benedicta Urrutia Mellado como Directora de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Andina del Cusco.

Analizada la propuesta del señor Rector y consultado al voto se acuerda por unanimidad NOMBRAR en el cargo de Directora Universitaria de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Andina del Cusco, a la Doctora Soledad Benedicta Urrutia Mellado, docente principal a tiempo completo del Departamento Académico de Economía, a partir del 03 de marzo de 2017 hasta que la Autoridad Universitaria determine lo conveniente, de la misma forma REQUERIR a la Directora designada a través de la presente Resolución la presentación del Plan Anual de Trabajo, para los fines consiguientes, en el plazo más breve posible y bajo responsabilidad.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las ocho con cincuenta minutos del cual doy fe.

Handwritten signatures in blue ink, including names like Soledad Benedicta Urrutia Mellado and others, some with horizontal lines underneath.